

LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOPA S. A., celebrada el día veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Dr. Antonio Ledergerber Weisson, por los derechos que representa de la compañía La Chiripa Chirs S. A., propietaria de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, por los derechos que representa de la compañía ENCALEGA S. A., propietaria de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Eco. Enrique Ledergerber Weisson, Gerente y Secretario de la Junta.

La Puntilla, Samborondón, Mayo 28 del 2014



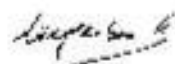
Eco. Enrique Ledergerber Weisson

Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En La Puntilla, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", señores Doctor Antonio Ledergerber Weisson, quien comparece por los derechos que representa y en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien comparece por los derechos que representa y en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía ENCALEGA S. A., propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien ha sido designado por la junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Economista Enrique Ledergerber Weisson.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013; y, DOS.- Aprobar los Informes Económicos presentados por el Gerente y Comisario de la empresa.- El Presidente de la junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por

unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: - RESOLUCION UNO.- Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013, del que se desprende que la compañía ha sufrido una pérdida de \$ 40,194.78, por cuanto la compañía no ha arrancado en su operación y movimiento económico, lo que ha motivado la situación actual de la empresa, dejando constancia que dicho balance y estado de resultado han sido realizados de acuerdo a las normas contables y a la situación actual de la empresa; y, DOS.- Aprobar los Informes Económicos presentados por el Gerente y Comisario de la empresa.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Puntilla, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", señores Doctor Antonio Ledergerber Weisson, quien comparece por los derechos que representa y en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien comparece por los derechos que representa y en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía ENCALEGA S. A., propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Economista Enrique Ledergerber Weisson.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013; y, DOS.- Aprobar los Informes Económicos presentados por el Gerente y Comisario de la empresa.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento

sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCIÓN UNO.- Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013, del que se desprende que la compañía ha sufrido una pérdida de \$ 40,194,78, por cuanto la compañía no ha arrancado en su operación y movimiento económico, lo que ha motivado la situación actual de la empresa, dejando constancia que dicho balance y estado de resultado han sido realizados de acuerdo a las normas contables y a la situación actual de la empresa; y, DOS.- Aprobar los Informes Económicos presentados por el Gerente y Comisario de la empresa.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

e) Doctor Antonio Ledergerber Weisson, por los derechos que representa de la compañía La Chiripa Chris S. A.- f) Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan, por los derechos que representa de la compañía Encalega S. A.- f) Eco. Enrique Ledergerber Weisson, Gerente-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COPA S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Copa S. A. ; y, al que me remitire en caso de ser necesario.- La Puntilla, Samborondón, Mayo 28 del 2014


Eco. Enrique Ledergerber Weisson, Secretario
